

ACTA 9NA MESA DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En la ciudad de El Grullo Jalisco, siendo las 12:10 horas del día 14 de Julio de la presente anualidad, en el lugar que ocupa la Sala de Sesiones y con fundamento en lo dispuesto en el Art. 15 Fracción II de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS** y el Art. 28 de la **LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO**, se hace constar que bajo previa convocatoria, se cuenta con la presencia de la Síndico Municipal L.N Laura Patricia Vázquez Hernández, Presidente de la Comisión Edilicia antes mencionada, así como de las Regidoras Propietarias Mtra. Eurise Jazmín González González, Radióloga Giovanna Villalvazo Palacios vocal de dicha comisión para llevar a cabo la presentación de la propuesta de una línea de atención ciudadana bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. COMPROBACIÓN DE QUORUM
3. ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO APROBACIÓN
4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE LINEA DE ATENCION CIUDADANA
5. ASUNTOS VARIOS
6. CLAUSURA

1.- Se llevó a cabo el correspondiente pase de lista, estando presentes 3 de 3 integrantes de la presente comisión, por lo que se tiene quórum legal para llevar a cabo la Sesión.

2.- Se procede a formalizar legalmente la comprobación de quórum.

3.- Una vez dado a conocer el orden del día y aprobado por 3 de 3 integrantes de la comisión se da paso al siguiente punto del orden del día.

4.- Se da inicio con la sesión donde se da a conocer la iniciativa de la creación de una línea de atención ciudadana con el objetivo de:

- Establecer un canal accesible, gratuito y funcional para la recepción de reportes ciudadanos.
- Mejorar la capacidad de respuesta de las instituciones ante incidencias comunitarias.

- Fomentar la participación y corresponsabilidad de la ciudadanía en la vigilancia y mejora de su entorno.
- Promover la transparencia y trazabilidad en la gestión pública

ACUERDO UNICO: Integrar al reglamento de Participación Ciudadana la línea de atención ciudadana como un mecanismo de participación, ya que al paso de las administraciones se dejan sin efecto algunas actividades, y el objetivo es dar seguimiento.

5.- Sin asuntos varios que tratar

6.- Una vez agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar se da por clausurada la sesión de la mesa de trabajo de la comisión de Participación Ciudadana siendo las 12:52 horas del día 19 de Agosto del 2025

ATENTAMENTE

EL GRULLO JALISCO, A 19 DE AGOSTO DEL 2025



L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

VOCALES:



MTRA. EURISE JAZMIN GONZALEZ GONZALEZ
REGIDORA PROPIETARIA



RADIÓLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS
REGIDORA PROPIETARIA